



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2097/2013

Carpeta

Entrada

Expediente

Canelones, 2 de octubre de 2013.

VISTO: los presentes asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 1 (Asuntos Internos, Legales, Económico-Financieros), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada	Asunto
90/10	7496/13	Intendencia de Canelones remite Oficio 2013/032139/2 con trasposiciones de rubros de los expedientes electrónicos que se adjuntan en formato cd.
51/13	7695/13	Tribunal de Cuentas remite Oficio 6015/13, con observaciones de gastos de la Intendencia de Canelones.

2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente